



EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NI AMPLIA EL HORARIO NI RECORTA EL SALARIO DE SUS EMPLEADOS

Frente a los recortes que se han anunciado a los empleados públicos por otras Administraciones, el Ayuntamiento de Madrid ha firmado, ayer miércoles 21 de Dcbre, un acuerdo con los sindicatos CC.OO.; U.G.T.; y C.S.I.F.; que regulará las condiciones laborales para el periodo 2012-2015, en el que repitiendo básicamente las condiciones actuales, mantendrá el empleo y no habrá ni bajadas de sueldos, ni incremento en la jornada laboral.

El Acuerdo nacido de la negociación, que regulará las condiciones de trabajo de los empleados del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, refleja un modelo distinto para encarar la crisis: al contrario que en otras administraciones públicas, como la Comunidad de Madrid, la de Castilla-La Mancha o Cataluña, demostrando la posibilidad de que las administraciones y las organizaciones sindicales hagan frente a la crisis sin despidos ni recortes de derechos o salarios.

Desde CC.OO se ha expresado la confianza en una colaboración fructífera con el próximo Equipo de Gobierno municipal de Madrid encabezado por la futura Alcaldesa Ana Botella para desarrollar los compromisos adquiridos en el referido acuerdo y contribuir de esta manera a mejorar el Servicio Público que se ofrece a la ciudadanía de Madrid.

22-12-11

SECCION SINDICAL CC.OO. AYTO. MAJADAHONDA